

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Expte. N° 2017-4-1-0001087

Montevideo, **30 ENE 2017**

VISTO: la difícil situación que está sucediendo en la República de Chile, relacionada a los incendios forestales de gran magnitud.-----

RESULTANDO: I) que a los efectos de brindar el apoyo solicitado internacionalmente por el citado país, se ha resuelto enviar un contingente de Bomberos, el cual está integrado por los siguientes funcionarios que prestan funciones en la Dirección Nacional de Bomberos: Comisario Héctor Javier MARQUEZ GARCÍA, titular de la cédula de identidad número 3.612.124-0, Comisario Osvaldo Martín BOGAO LITVINOV, titular de la cédula de identidad número 3.714.525-9, Doctor Silvio FIORENTINO AMORUSO, titular de la cédula de identidad número 3.427.000-3, Oficial Principal Víctor Hugo FAGÚNDEZ PEDROZO, titular de la cédula de identidad número 3.190.726-1, Oficial Ayudante Lucas Miguel CARDOSO ACOSTA, titular de la cédula de identidad número 4.689.619-6, Sub Oficial Mayor Robert LOPEZ VEGA, titular de la cédula de identidad número 3.483.305-5, Sargento Álvaro Plino GARAZA DA SILVA, titular de la cédula de identidad número 3.753.816-5, Sargento Edis Alejandro NOBLE NODA, titular de la cédula de identidad número 4.141.229-0, Sargento Jorge Pablo LA LUZ BACINO, titular de la cédula de identidad número 4.620.878-1, Sargento Ernesto Bekembauer GARAZA DA SILVA, titular de la cédula de identidad número 3.753.369-8, Sargento Celio Gonzalo GULARTE SORIA, titular de la cédula de identidad número 3.985.752-9,

Sargento Norberto Fabián COSTA LARROZA, titular de la cédula de identidad número 3.611.686-1, Cabo Cléber Adrián PÉREZ LÓPEZ PINTOS, titular de la cédula de identidad número 4.796.028-7, Cabo Mario Yamandú O' NEIL SILVA, titular de la cédula de identidad número 4.234.003-0, Cabo Luis Armando MONDRAGÓN MEDINA, titular de la cédula de identidad número 2.784.100-5, Cabo Alberto Mario IZA TECHERA, titular de la cédula de identidad número 4.411.801-9, Cabo Nicolás Gonzalo CLAVIJO SOSA, titular de la cédula de identidad número 4.240.172-7, Bombero Mauricio Gustavo REAL BARNECH, titular de la cédula de identidad número 3.830.081-0, Bombero Sebastián Javier DE LEÓN VALE, titular de la cédula de identidad número 4.600.269-2, Bombero Marbis Fabián ROCHA SENA, titular de la cédula de identidad número 4.109.119-5, Bombero José Antonio GONZALEZ GALAZO, titular de la cédula de identidad número 5.091.771-4, Bombero Víctor Ariel DEONOLLO BARRIOS, titular de la cédula de identidad número 2.786.131-8, Christian Daniel CARAVACA TAÑO, titular de la cédula de identidad número 3.902.875-0 y Bombero Alfredo Wilmar POSE AÑÓN titular de la cédula de identidad número 4.399.797-3.-----

II) que el contingente de referencia tiene todos los gastos cubiertos de pasajes, alojamientos y alimentación.-----

III) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 6.240 (dólares estadounidenses seis mil doscientos cuarenta), con el abatimiento del 90 % los días 2 al 11 de febrero de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala.-----

CONSIDERANDO: que es sumamente necesario e importante brindar el apoyo solicitado a la República hermana de Chile.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial, en la ciudad Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 2 al 11 de febrero de 2017, con el fin de brindar el apoyo internacional solicitado, un contingente de Bomberos, el cual esta integrado por los siguientes funcionarios que prestan funciones en la Dirección Nacional de Bomberos: Comisario Héctor Javier MARQUEZ GARCÍA, titular de la cédula de identidad número 3.612.124-0, Comisario Osvaldo Martín BOGAO LITVINOV, titular de la cédula de identidad número 3.714.525-9, Doctor Silvio FIORENTINO AMORUSO, titular de la cédula de identidad número 3.427.000-3, Oficial Principal Víctor Hugo FAGÚNDEZ PEDROZO, titular de la cédula de identidad número 3.190.726-1, Oficial Ayudante Lucas Miguel CARDOSO ACOSTA, titular de la cédula de identidad número 4.689.619-6, Sub Oficial Mayor Robert LOPEZ VEGA,

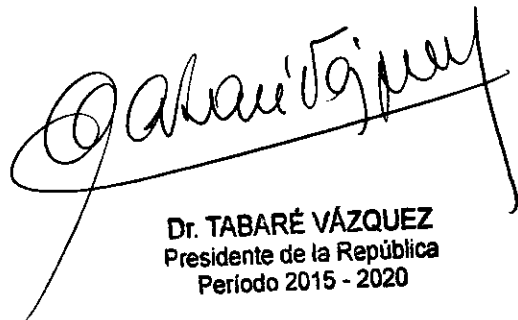
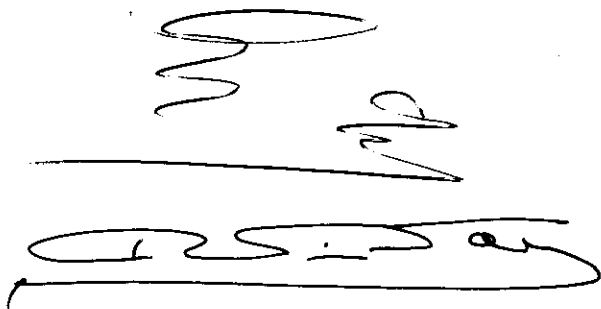
titular de la cédula de identidad número 3.483.305-5, Sargento Álvaro Plino GARAZA DA SILVA, titular de la cédula de identidad número 3.753.816-5, Sargento Edis Alejandro NOBLE NODA, titular de la cédula de identidad número 4.141.229-0, Sargento Jorge Pablo LA LUZ BACINO, titular de la cédula de identidad número 4.620.878-1, Sargento Ernesto Bekembauer GARAZA DA SILVA, titular de la cédula de identidad número 3.753.369-8, Sargento Celio Gonzalo GULARTE SORIA, titular de la cédula de identidad número 3.985.752-9, Sargento Norberto Fabián COSTA LARROZA, titular de la cédula de identidad número 3.611.686-1, Cabo Cléber Adrián PÉREZ LÓPEZ PINTOS, titular de la cédula de identidad número 4.796.028-7, Cabo Mario Yamandú O' NEIL SILVA, titular de la cédula de identidad número 4.234.003-0, Cabo Luis Armando MONDRAGÓN MEDINA, titular de la cédula de identidad número 2.784.100-5, Cabo Alberto Mario IZA TECHERA, titular de la cédula de identidad número 4.411.801-9, Cabo Nicolás Gonzalo CLAVIJO SOSA, titular de la cédula de identidad número 4.240.172-7, Bombero Mauricio Gustavo REAL BARNECH, titular de la cédula de identidad número 3.830.081-0, Bombero Sebastián Javier DE LEÓN VALE, titular de la cédula de identidad número 4.600.269-2, Bombero Marbis Fabián ROCHA SENA, titular de la cédula de identidad número 4.109.119-5, Bombero José Antonio GONZALEZ GALAZO, titular de la cédula de identidad número 5.091.771-4, Bombero Víctor Ariel DEONOLLO BARRIOS, titular de la cédula de

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

identidad número 2.786.131-8, Christian Daniel CARAVACA TAÑO, titular de la cédula de identidad número 3.902.875-0 y Bombero Alfredo Wilmar POSE AÑÓN, titular de la cédula de identidad número 4.399.797-3.-----

- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 6.240 (dólares estadounidenses seis mil doscientos cuarenta), con el abatimiento del 90 % los días 2 al 11 de febrero de 2017, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala.-----
- 3º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 4º) Los titulares de la presente Misión Oficial deberán rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 5º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

